



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004024-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a puesta en marcha de viviendas protegidas para jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004024, relativa a puesta en marcha de viviendas protegidas para jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita 0804024, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a vivienda protegida para jóvenes.

Durante los años 2011 y 2012 se ha facilitado el acceso a una vivienda de protección pública, en las distintas tipologías, a un total de 1.997 jóvenes de Castilla y León, conforme a la siguiente distribución:

ÁVILA	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	56
Vivienda de protección pública existente de precio general	3
Vivienda Joven de Castilla y León de Precio Concertado (VJCyL-PC)	12
Vivienda Joven de Castilla y León de Régimen General (VJCyL-RG)	2
Vivienda libre existente de precio general	9



BURGOS	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	192
Vivienda de protección pública existente de precio general	3
Vivienda de protección pública existente de régimen especial	1
Vivienda Joven de Castilla y León de Precio Concertado (VJCyL-PC)	392
Vivienda libre existente de precio general	37
Vivienda libre existente joven de Castilla y León (VJCyL) de precio general	1

LEÓN	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	51
Vivienda de protección pública existente de precio general	8
Vivienda Joven de Castilla y León de Precio Concertado (VJCyL-PC)	14
Vivienda libre existente de precio general	64
Vivienda libre existente joven de Castilla y León (VJCyL) de precio general	1

PALENCIA	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	82
Vivienda de protección pública existente de precio general	4
Vivienda de protección pública existente de régimen especial	1
Vivienda libre existente de precio general	9

SALAMANCA	
Vivienda de protección pública de Régimen Concertado (RC)	4
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	175
Vivienda de protección pública existente de precio general	6
Vivienda Joven de Castilla y León de Precio Concertado (VJCyL-PC)	80
Vivienda libre existente de precio general	34

SEGOVIA	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	104
Vivienda de protección pública existente de precio general	2
Vivienda libre existente de precio general	13

SORIA	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	176
Vivienda de protección pública existente de precio general	9
Vivienda Joven de Castilla y León de Precio Concertado (VJCyL-PC)	22
Vivienda libre existente de precio general	4



VALLADOLID	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	154
Vivienda de protección pública existente de precio general	18
Vivienda de protección pública existente de régimen especial	2
Vivienda Joven de Castilla y León de Precio Concertado (VJCyL-PC)	51
Vivienda libre existente de precio general	101

ZAMORA	
Vivienda de protección pública de Régimen General (RG)	83
Vivienda de protección pública existente de precio general	11
Vivienda libre existente de precio general	6

Valladolid, 17 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.